

GRUPO INDEPENDIENTE DE CAMARMA
BOLETIN INFORMATIVO ESPECIAL 5/09
(1 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

Contenido:

- ✓ Información de lo acontecido en el Pleno Ordinario del día 30 de julio.
-

De lo acontecido en el Pleno Ordinario celebrado el día 30 de julio, del cual destacamos:

-La ausencia del concejal del PP, D. Miguel Ángel Vilariño Jabardo y del concejal del PSOE, D. Pedro Valdominos Horche. También queremos destacar que tras la renuncia al acta de concejal, el pasado mes de junio de D. Antonio Alfonso Prudenciano Anguila (PP), su sustituto D. Domingo Higuera (PP), aún no ha tomado posesión del acta de concejal. Este hecho nos sorprende puesto que hace dos meses, en el anterior pleno municipal, el citado miembro del PP, mostró urgencia en tomar posesión de las concejalías y ocupar su asiento como concejal en el pleno.

-La aprobación, con los votos en contra del Grupo Socialista, de la solicitud de alta en el Plan Prisma, para la construcción de una Residencia de Ancianos con Centro de día en Miralobueno Norte, con una inversión de 2.044.000 euros. Destacar que el PSOE no considera necesario este servicio, alegando que no existe demanda en nuestro municipio. En nuestra opinión, este servicio esta justificado ya que en la actualidad en Camarma habitan gran número de personas mayores (469 personas mayores de 65 años).

-La aprobación de la Cuenta General del año 2007, tras los trámites preceptivos, a los efectos de su remisión al Tribunal de Cuentas para su fiscalización. De nuevo, no entendemos como el PSOE ha votado en contra de esta fiscalización, habiendo ellos gobernado durante la mitad del año 2007.

-La aprobación, por unanimidad, de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por matrimonios civiles celebrados en el Ayuntamiento. Dicha tasa será de 200€ para no empadronados y de 0€ (gratuito) para empadronados.

-La aprobación de una Ordenanza que engloba y deroga cinco ordenanzas antiguas y cuya novedad fundamental es que se cobrará a los bancos una tasa por los cajeros que tengan ubicados en la vía pública.

-El cambio de portavoz del Grupo Socialista, siendo sustituido D. Pedro Valdominos Horche por D^a Carmen Espada. Llama nuestra atención el agradecimiento que dicha portavoz realizo en el pleno a nuestro antiguo alcalde Luis Gregorio Díaz Vilches, por las inmejorables condiciones en las que se solicitó el préstamo. ¿Por qué se solicita un crédito cuando se vive una situación económica de bonanza en Camarma, que nos obliga en la actual época de crisis a abonar mas de 600.000€ de interés? ¿Era realmente necesario?

Por último, queremos informar a nuestros vecinos de que el Grupo Independiente de Camarma, que nos presentamos a las anteriores Elecciones Locales como una Agrupación de Electores, nos hemos registrado como Partido Político con el nombre de GRUPO INDEPENDIENTE DE CAMARMA DE ESTERUELAS (GICE), cuyos Estatutos pueden consultarse en nuestra pagina Web.

Con ello, desde el Grupo Independiente de Camarma de Esteruelas manifestamos nuestra firme voluntad de seguir trabajando, con más ímpetu e inquietud por el progreso y la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos de Camarma, frente a unos partidos políticos de carácter nacional que han demostrado lo lejos que están de los verdaderos intereses de los ciudadanos.

Un saludo.



Si lo deseas, puedes enviarnos tus comentarios a nuestro correo:

grupoindependientecamarma@gmail.com

Además, puede obtener más información visitando nuestra página Web:

<http://www.camarma.com>